



D. MANUEL JOSÉ GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Secretario del Ayuntamiento de Piélagos (Cantabria),

CERTIFICO: Que, el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 7 de marzo de 2024 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“12. MODIFICACIÓN DE LA RPT: CREACIÓN DE PLAZA DE TÉCNICO INFORMÁTICO A₂ EXPEDIENTE 2024/490.

Por el Sr. Secretario se procede a dar lectura a la propuesta que ha sido dictaminada por la Comisión Informativa del Área de Desarrollo Local, de fecha 4 de marzo de 2024.

Debatido el asunto se somete a votación, con el siguiente resultado: 14 Votos a favor (13 PP, 1 VOX); 6 votos en contra (1 PRC, 1@VIP, 4 PSOE [Dña. Verónica Samperio Mazorra, D. Rubén Vicente Carrillo, Dña. Beatriz Cavada Gómez y D. Javier Luis Tomás Fernández]), resultando aprobado, adoptándose el siguiente acuerdo:

ÚNICO.- Modificar la RPT para la creación de una plaza de Técnico Informático A₂.

Y para que conste, expido la presente certificación con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Piélagos, a la fecha de la firma electrónica, con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del R.D. 2568/86.

Firma 2 de 2	ALCALDE
10/03/2024	
Carlos Alberto Caramés Luengo	
Firma 1 de 2	SECRETARIO
08/03/2024	
MANUEL JOSE GONZALEZ FERNANDEZ	

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Avda. Luis de la Concha, 66 | Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01
 39470, Renedo de Piélagos (Cantabria) | informacion@pielagos.es
 Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529 | C.I.F. P-3905200-F

www.pielagos.es

Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección		
Código Seguro de Validación	1629e7ba790148d4ba7f394845a201a7001	
Url de validación	https://sede.pielagos.es/validador	
Metadatos	Origen: Origen administración	